



Indicadores de evaluación inicial

Lengua Castellana y Literatura · 4.º ESO

REGISTRO DIAGNÓSTICO · USO DOCENTE

FINALIDAD DEL REGISTRO

Registro diagnóstico destinado a identificar el grado de autonomía comunicativa, lingüística, literaria y crítica con el que el alumnado inicia 4.º de ESO.

Su finalidad es **orientativa y no calificadora**: permite detectar fortalezas, aprendizajes en proceso y necesidades prioritarias de refuerzo durante las primeras semanas del curso.

CÓMO UTILIZAR ESTE REGISTRO

- Marque **una sola casilla** por indicador. Utilice **N/O** cuando no se disponga de evidencia suficiente.
- Cada indicador puede valorarse con la evidencia que el docente considere más adecuada: prueba inicial, lecturas, producciones escritas y orales, conversaciones de aula, tareas de búsqueda de información u otras.
- El registro **no genera puntuación ni nivel de desempeño**: la valoración cuantitativa corresponde a la prueba y los niveles de logro, a la rúbrica.
- Complete al final la **síntesis diagnóstica** para orientar las medidas de refuerzo de las primeras semanas.

ESCALA DE REGISTRO

Sí	El aprendizaje se manifiesta de forma suficientemente autónoma y consistente.
Parcial	Se manifiesta, pero con errores, inseguridad o necesidad de ayuda.
No	No se evidencia todavía el aprendizaje.
N/O	No observado o no se dispone de evidencia suficiente.

El registro combina indicadores vinculados a los aprendizajes de la prueba diagnóstica con otros de carácter observacional que una prueba escrita no permite valorar adecuadamente. La fuente de evidencia utilizada en cada caso —prueba inicial, observación de aula, producciones del alumnado u otras— queda a criterio del docente.

No es una prueba ni una rúbrica. Se trata de un registro diagnóstico complementario: no otorga puntuaciones ni niveles de desempeño. La valoración cuantitativa corresponde a la prueba de evaluación inicial y la descripción de niveles de logro, a la rúbrica de la asignatura.

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, a partir de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del tramo 3.º-4.º de ESO.

El Real Decreto establece conjuntamente los criterios y saberes de 3.º y 4.º, por lo que esta selección constituye una concreción diagnóstica razonable para comenzar 4.º. La secuenciación puede adaptarse a la normativa autonómica y a la programación del departamento.

Lengua Castellana y Literatura · 4.º ESO

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

1 COMPRENSIÓN Y LECTURA CRÍTICA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Comprende el sentido global, la estructura, las ideas relevantes y la intención de textos de cierta complejidad.	☐	☐	☐	☐
Interpreta información implícita y realiza inferencias justificadas.	☐	☐	☐	☐
Valora críticamente el contenido, la forma y la fiabilidad de los textos.	☐	☐	☐	☐
Analiza cómo determinadas elecciones lingüísticas, discursivas o multimodales influyen en la interpretación del receptor.	☐	☐	☐	☐

2 EXPOSICIÓN, ARGUMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Reconoce y diferencia secuencias expositivas y argumentativas y sus principales mecanismos.	☐	☐	☐	☐
Planifica textos atendiendo al destinatario, propósito, canal, estructura y registro.	☐	☐	☐	☐
Produce exposiciones o argumentaciones coherentes, sustentadas en razones pertinentes, y considera puntos de vista alternativos cuando resulta adecuado.	☐	☐	☐	☐
Revisa sus textos de forma progresivamente autónoma mejorando cohesión, registro, precisión léxica y corrección.	☐	☐	☐	☐

3 REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Distingue categorías gramaticales y funciones sintácticas y analiza relaciones dentro de la oración.	☐	☐	☐	☐
Compara y transforma enunciados para explicar cambios de estructura, significado o intención.	☐	☐	☐	☐
Analiza procedimientos de formación de palabras, relaciones semánticas y valores denotativos y connotativos.	☐	☐	☐	☐
Utiliza de manera progresivamente autónoma el conocimiento lingüístico y el metalenguaje para justificar y mejorar sus elecciones expresivas.	☐	☐	☐	☐

4 EDUCACIÓN LITERARIA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Interpreta obras y fragmentos relacionando sus elementos internos con el sentido global.	☐	☐	☐	☐
Analiza recursos expresivos y argumenta su efecto estético o semántico.	☐	☐	☐	☐
Relaciona los textos con su contexto sociohistórico, con otras obras y con otras manifestaciones artísticas y culturales.	☐	☐	☐	☐

5 LENGUAS, VARIEDADES Y CONTACTO LINGÜÍSTICO

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Diferencia variedades dialectales, sociolectos y registros y relaciona sus usos con las situaciones comunicativas.	☐	☐	☐	☐
Comprende fenómenos básicos de contacto entre lenguas —bilingüismo, préstamos, interferencias o diglosia— y cuestiona prejuicios lingüísticos.	☐	☐	☐	☐

Lengua Castellana y Literatura · 4.º ESO

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

6 MEDIOS, INFORMACIÓN Y USO ÉTICO DEL LENGUAJE

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Localiza, selecciona y contrasta información de distintas fuentes valorando su fiabilidad, pertinencia y autoría.	☐	☐	☐	☐
Detecta estrategias de desinformación, manipulación o persuasión en textos escritos, mediáticos y multimodales.	☐	☐	☐	☐
Identifica y rechaza usos discriminatorios, manipuladores o abusivos del lenguaje y utiliza la comunicación de manera responsable.	☐	☐	☐	☐

7 COMUNICACIÓN ORAL, INTERACCIÓN Y AUTONOMÍA LECTORA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Comprende y valora críticamente textos orales y multimodales de cierta complejidad.	☐	☐	☐	☐
Realiza exposiciones y argumentaciones orales ordenadas, coherentes y adaptadas a la audiencia.	☐	☐	☐	☐
Participa en debates y situaciones dialogadas mediante escucha activa, cooperación, respeto y búsqueda de acuerdos.	☐	☐	☐	☐
Selecciona lecturas con autonomía, justifica sus elecciones y comparte interpretaciones y experiencias lectoras de forma razonada.	☐	☐	☐	☐

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Fortalezas detectadas

.....

.....

.....

Aprendizajes prioritarios para reforzar

.....

.....

.....

Observaciones

.....

.....

REFERENCIA CURRICULAR

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, a partir de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del tramo 3.º-4.º de ESO.

El Real Decreto establece conjuntamente los criterios y saberes de 3.º y 4.º, por lo que esta selección constituye una concreción diagnóstica razonable para comenzar 4.º. La secuenciación puede adaptarse a la normativa autonómica y a la programación del departamento.